

Póliza de Salud Clásica Sura

Dirigida a empleados de planta con contrato a término indefinido y su familia. Es una póliza que cubre en el territorio nacional, los gastos médicos y/u hospitalarios que se generen como consecuencia de una enfermedad o un accidente ocurrido al asegurado o beneficiario, durante la vigencia del contrato, siempre que el evento no sea preexistente. La cobertura se brinda al 100% de los gastos reales, siempre y cuando se utilicen los médicos e instituciones de la red adscrita a Sura. Aplica reembolsos según el plan contratado cuando no son médicos o instituciones adscritas a Sura. De manera opcional y mediante pago de prima adicional, los asegurados pueden incluir los anexos de consulta externa con médicos especialistas, EMI y urgencias.



Para su comodidad lo puede obtener por medio de dos sistemas: a través de un Copago (pago de una suma fija para las coberturas que así lo establecen) o Sin Copago.

Grupo Asegurable:

El empleado, su cónyuge, hijos (hasta los 35 años), progenitores y hermanos solteros estudiantes y dependientes económicamente del empleado. En cualquier caso el empleado debe también estar afiliado en el mismo plan y póliza.

AMPAROS
Cobertura Hospitalaria
Habitación
Unidad de Cuidados Intensivos
Honorarios por Visitas Médicas
Pre o Post Hospitalarias (Hasta 3), por visita
Hospitalarias 1ros. 5 días (Hasta 1 diarias), por visita
Hospitalarias a partir del 6to. Día (Hasta 1 diaria), por visita
Hospitalarias en Unidad de Cuidados Intensivos, por visita
Honorarios Quirúrgicos y Anestesiólogo
Gastos Hospitalarios
Prótesis, stent, coil, marcapasos, cardiodesfibrilador
Prótesis de Miembros Superiores e Inferiores, por vigencia anual
Ortesis Urgencias
Donación de órganos
Exámenes ambulatorios y pre quirúrgicos del donante efectivo
Enfermedades congénitas, por vigencia anual
Cobertura Ambulatoria
Consultas Prenatales
Enfermera (hasta 20 días por vigencia anual)

Tratamiento por SIDA
Hemodiálisis y diálisis peritoneal
Tratamiento por Cáncer y Leucemia
Medicamentos secundarios a quimio o radioterapia, por vigencia anual
Terapias
Exámenes de Diagnostico
Evaluación Neuro siquiátrica / sicológica
Tratamiento fuera del hospital o Clínica, por vigencia anual
Laboratorio Clínico
Anexos Opcionales
Consulta Externa
Urgencias Por Enfermedad

CONTACTO:

Para mayor información comunícate con el asesor de Delima Marsh:

Mauricio Taborda Foronda

2619500 Ext. 9618.

Celular: 3102366526

Email: delima@eafit.edu.co

Bl. 29, cuarto piso Departamento de Beneficios y Compensación